

*Informe leído, recibido
en la Orden del Día y Aprobado
en única lectura el 16/2/2021. Def*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES



INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS SOBRE LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL TRASLADO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CÁRCEL PÚBLICA EN LA PROVINCIA EL SEIBO. PRESENTADA POR EL SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.

EXPEDIENTE NO. 00135-2020-SLO-SE

El objeto de la referida resolución es solicitar al Presidente de la República incluir una partida del Presupuesto General del Estado para el año 2021, que permita el traslado y construcción de una nueva cárcel pública en la provincia El Seibo, que permita incorporarse al nuevo modelo de gestión penitenciaria que se está implementando en la República Dominicana.

Actualmente, la cárcel pública de Santa Cruz, El Seibo, está ubicada en el centro de la ciudad, con una población de más de novecientos (900) internos, que se encuentran en conflictos con la ley penal, a pesar de haber sido construida para una capacidad de no más de cuatrocientas (400) personas privadas de libertad, situación que los obliga a tener que convivir en total hacinamiento y en deplorables condiciones humanas, en clara violación de los Derechos Humanos.

Debido a lo señalado anteriormente, se hace necesario, inminente e impostergable, no solo el traslado de lugar, no menor de cinco (5) kilómetros de distancia del centro de la ciudad, sino también, cambiarla al nuevo modelo de gestión penitenciaria, en el que se respetan todos los derechos fundamentales establecidos en la Constitución de la República Dominicana, que en su artículo 40, numeral 16, establece que: "Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social de la persona condenada y no podrán consistir en trabajos forzados"; así como lo expresado en la Ley 224-84 sobre Régimen Penitenciario, tratados, convenios y pactos en materia de Derechos Humanos concernientes a personas privadas de libertad, firmados y ratificados por el Estado dominicano.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

La Comisión, en reunión de fecha 10 de febrero del presente año, analizó la citada resolución y aplicando las normas de la técnica legislativa, **HA RESUELTO: rendir informe favorable con las siguientes modificaciones:**

- Adecuar el título a lo establecido en los dispositivos de la resolución que se leerá como sigue:

"RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A LA PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTORA MIRIAM GERMÁN BRITO, DISPONGA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CÁRCEL PÚBLICA EN LA PROVINCIA EL SEIBO Y EL TRASLADO DE LA ACTUAL"

- Modificar las redacciones de los dispositivos primero y segundo para que se lean:

"Primero: Solicitar a la Procuradora General de la República, Doctora Miriam Germán Brito, que disponga la construcción de una nueva cárcel pública en la provincia El Seibo y el traslado de la actual, que le permita incorporarse al nuevo modelo de gestión penitenciaria que se está implementando en la República Dominicana.

Segundo: Comunicar esta resolución a la Doctora Miriam Germán Brito, Procuradora General de la República, para los fines correspondientes."


El contenido de la presente resolución que no ha sido citado, se mantiene tal y como fue presentado.

Además, se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

POR LA COMISIÓN:


ANTONIO M.L. TAVERAS GUZMÁN
Presidente


ARIS YVÁN LORENZO SUERO
Vicepresidente


SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
Secretario



CRISTÓBAL V. CASTILLO LIRIANO
SAVIÑÓN
Miembro

JOSÉ M. DEL CASTILLO
Miembro


PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA
CARRASCO
Miembro


DIONIS SÁNCHEZ
Miembro


FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO
ROSARIO
Miembro


FÉLIX RAMÓN BAUTISTA
Miembro

RCN/eg
Dpto. Coordinación de Comisiones
11 de febrero de 2021

Iniciativa legislativa depositada el 22 de septiembre de 2020. Tomada en consideración y enviada a Comisiones el 30 de septiembre de 2020.

Página 3